

**VI Conferencia Internacional
Científico Pedagógica de Educación Física y Deportes.
Pinar del Río '07.**

Título: Desarrollo. Educación y género. Reflexiones sobre su concreción en la realidad cubana y Pinar del Río.

Autoras: M. Sc María Isabel López Pretel.

Lic. Norma Cabrera Domínguez.

Lic. Sonia Pérez Reyes.

Institución: S.U.M. Pinar del Río; F.C.F. "Nancy Uranga Romagoza"; P. del Río.

"El desarrollo humano es un proceso de ampliación de las opciones de todas las personas y no solo de una parte de la sociedad. Ese proceso pasa a ser injusto y discriminatorio cuando la mayoría de las mujeres quedan excluidas de sus beneficios"
(Informe de Desarrollo Humano, ONU, 1995)

La especie humana ha tenido un desafío histórico durante toda su existencia : lograr el desarrollo y mejorar con el su calidad de vida en tercer milenio continua siendo una expectativa, en un mundo donde prima la tendencia globalizadora y neoliberal gestada por los cetros de poder, que ofrece una imagen virtual del desarrollo con un criterio central absolutizador de un indicador, el crecimiento económico beneficioso para un polo cada vez más elitista de la sociedad. (López Pretel, 1999:1)

Desarrollo que no puede concebirse sino se valora como un proceso integral , en consecuencia es preciso crear in paradigma totalmente nuevo que tenga al ser humano en el centro de su preocupación.

Posterior a la II Guerra Mundial comenzó a crecer el interés sobre los modelos de crecimiento económico y los ingresos nacionales de carácter macroeconómico, muchos de los análisis daban un empeoramiento de las condiciones y la calidad de la vida.

El Informe del Club de Roma de 1972 marcó un hito en la conceptualización de desarrollo al considerarlo como el proceso que experimenta una sociedad para conseguir el bienestar de la población relacionándolo con el entorno natural, al plantear satisfacer las necesidades materiales y establecer las bases para que todo individuo pudiera desarrollar su potencial humano, donde se destaca el siguiente concepto: “El Desarrollo es un todo, es un proceso cultural, integral, rico en valores; abarca el medio natural, las relaciones sociales, la educación, la producción, el consumo y el bienestar”.

A mediados de la década del 80 el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia insistió en la necesidad de tener la dimensión humana en las políticas de ajuste e integrarlas en lugar de considerarlas como componente adicional al bienestar.

Aparecía un criterio contrario al enfoque netamente cuantitativo del crecimiento que en las décadas posteriores fue tomando cuerpo en las políticas de los organismos internacionales hasta 1990 donde el PNUD, asumió el reto de conformar una nueva dimensión sobre el desarrollo humano.

Desarrollo que constituye un derecho humano inalienable, en virtud del cual todo ser humano, en todos los pueblos y latitudes están facultados para participar en el orden económico, social, cultural y político donde puedan realizarse plenamente todos los derechos humanos y libertades fundamentales, así como contribuir y disfrutar de él, concepto que fue tomando cuerpo en las políticas de los organismos internacionales hasta 1990, donde el PNUD asumió el reto de conformar una nueva dimensión sobre el desarrollo humano.

Al concebir “El Desarrollo Humano no solo como el ingreso y el crecimiento económico, sino que engloba también el florecimiento pleno y cabal de la capacidad humana y se destaca la importancia de poner a la gente (sus necesidades, aspiraciones y opciones) en el centro de las actividades del desarrollo”.

En marzo de 1995 se celebró en Copenhague la Cumbre Mundial de Desarrollo Social, que entre sus compromisos aparece promover esta reconceptualización.

En ese propio año se celebró en Beijing, China la cuarta conferencia mundial de Naciones Unidas sobre la mujer, declarándose la decisión de promover la independencia económica de las mujeres.

En el año 1997 se aprueba un Plan de Acción Nacional en Cuba, que da seguimiento a la esta conferencia, la cual constituye la piedra angular en el desarrollo de políticas para la mujer y da continuidad al trabajo en este sentido ya se había emprendido en Cuba. Nuestro gobierno fue el primero en firmar y segundo en ratificar la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW).

Paradigma de desarrollo fundamentado en seis dimensiones: equidad, sustentabilidad, productividad, potenciación, cooperación y seguridad que desafía los esquemas de un modelo neoliberal, que recava esfuerzos a nivel internacional ejemplo son los Objetivos de Desarrollo del Milenio que lidera todas las políticas de las Naciones Unidas planteados en New York, en septiembre del 2000 con plazo de vencimiento en el 2015, prueba de voluntad, conocidos también como las Metas del Milenio, las cuales tratan de :

1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre.
2. Lograr la enseñanza primaria universal.
3. Promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer.
4. Reducir la mortalidad infantil.
5. Mejorar la salud materna.
6. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.
7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.
8. Fomentar una acción mundial para el desarrollo.

Nuestro país por supuesto no está ajeno a los esfuerzos que se realizan a escala internacional; al quedar insertadas a la concepción del desarrollo integral de su política, como parte consustancial de su programa social concebido desde el propio Programa del Moncada, concretado al triunfo de enero del 59 , símbolo de su carácter humanista, sumado la aplicación de una política estatal única para la producción, concentración y distribución de los resultados alcanzados año tras año

en materia económica y social y donde la educación como agente de cambio desempeña un papel primordial, en franca contraposición al modelo neoliberal.

Razón que motivó la realización de la ponencia al abordar teóricamente tres conceptos que en nuestra realidad histórica concreta se dan en estrecho vínculo, así la misma se trazó como objetivo valorar la tríada entre desarrollo humano, educación y género en Cuba y en particular en la provincia de Pinar del Río, como muestra del carácter humanista de la Revolución Cubana en el contexto de la Batalla de Ideas.

Reflexión que encontramos necesaria en nuestra profesión como educadores ya que los conceptos desarrollo social y género aparentemente novedosos en el aparato conceptual de las ciencias sociales, están implícitos en la obra de la Revolución desde su llegada al poder, y que forma parte de la propia historia de la revolución en el poder y de la cual por línea general la nueva generación va conociendo menos por la propia concepción de los programas de estudio de las diferentes carreras en las universidades y también en los programas de la escuela media superior .carreras y que puede convertirse en un material de consulta para profesores y estudiantes de ambos niveles de educación.

Conllevando el mismo la realización de tareas científicas como lo fue la búsqueda, localización , análisis y procesamiento de información en diferentes fuentes especializadas para realizar la ponencia.

Tributa así la Revolución Cubana en su concepción a un enfoque novedoso que comienza a desenvolverse en el entorno internacional el local, “desde abajo”, al preocuparse desde la base por la distribución equitativa de los ingresos e implica con ello equidad en las relaciones laborales, por tanto debe influir en la calidad de vida con la consiguiente satisfacción de necesidades básicas.

La educación es una de las prioridades del Estado para ello ha destinado recursos materiales y financieros ascendentes a un 22% de los gastos corrientes en la actividad presupuestada, y un 14 % en relación a los gastos totales del presupuesto. De igual forma los gastos corrientes de educación como porcentaje del PIB en la década de los 90 y primeros años del siglo a pesar de duro contexto

en que se ha desenvuelto, nunca han sido inferiores al 6%, alcanzando en el 2002 la impresionante cifra de 9,3 %. (Borroto López, Lino: 2005).

Potenciando equidad e igualdad plena de sexo mediante este poderoso agente de cambio, tratando de transformar toda una serie de símbolos culturales, normas, patrones heredados de una cultura patriarcal, planteada jurídicamente, respalda institucionalmente, transformación en un plano muchísimo más complicado, sumamente complejo, el de la subjetividad, mediante un proceso de construcción social donde se diferencian los sexos y al mismo tiempo los articula dentro de relaciones de poder, en un contexto de justicia social, en medio de difíciles condiciones tanto en internas como externas, en función de lograr una adecuada socialización de género.

Concepto que tiene como precedente un conjunto de investigaciones y reflexiones sobre la condición social de la mujer, al introducirlo se buscaba un ordenador teórico de los hallazgos y nuevos conocimientos que tomara distancia del empleo crítico e históricamente empobrecido. Género no es sinónimo de sexo ni de mujer. Con el se intenta una mejor comprensión en las relaciones entre ambos sexos, aunque muchas personas lo utilizan erróneamente.

En el mismo se establecen parámetros relevantes para la comprensión de la naturaleza y situación femenina, es una construcción social, implica elaboración que refleja una realidad histórico concreta. Por tanto incorporar la visión o perspectiva de género no es tan sencillo como agregar mujeres. Surge a mediados de los setenta del pasado siglo entre las feministas de habla inglesa. En español comienza a ser utilizado en los inicios de los 80, en el se conjugan dimensiones biológicas, culturales y sociales, conformando una red de símbolos culturales, normas, patrones institucionales y elementos de identidad subjetiva.

Lograr una adecuada socialización de género entendida como complejo proceso cultural de incorporación o apropiación de formas de representarse, valorar y actuar en el mundo en estrecha correspondencia con la identidad de asumirnos como hombres y mujeres que entraña una valoración de si mismos o autovaloración, formas específicas de ser, pensar y sentir asumidas desde las asignaciones sociales construidas por la sociedad.

Se manejan en pos de este objetivo los términos igualdad y equidad el primero referido a la conformidad de una cosa con otra. Dar las mismas condiciones, trato, oportunidades y resultados a mujeres y hombres. Equidad que debe apuntar a reducir... (noción de necesidad imperativo de carácter ético asociado con principios de justicia social y derechos humanos). Considerada como un juicio de valor y como tal depende de la concepción ideológica de quien lo emite. Equidad no es sinónimo de igualdad. No toda desigualdad implica inequidad, la noción de necesidad está en la base del concepto de equidad distributiva, tal noción apunta hacia una distribución de recursos, no de tipo igualitario o de cuotas idénticas entre individuos o grupos, sino de asignación diferencial de acuerdo con los requerimientos particulares de grupos e individuos.

Debe apuntar a reducir las diferencias existentes en términos de acceso a los recursos y a las posibilidades de desarrollo; según intereses y aptitudes y no de predeterminaciones biologicistas que asignan atributos a las personas según estos rasgos. Un correcto enfoque de equidad implica que la mujer sea identificada como beneficiaria directa del crecimiento económico y de la distribución de los beneficios que produzca el desarrollo.

Equidad significa oportunidades para las personas, y que estas deben disfrutar de un acceso equitativo a esas oportunidades. De no ser así, se restringen las opciones de muchos individuos dentro de una sociedad (a menudo, sectores completos). Conviene recalcar que equidad debe entenderse como igual acceso a oportunidades, pero no iguales resultados, pues lo que cada uno haga con sus oportunidades entra en la esfera de la iniciativa individual.

No ha de verse tan solo como un problema de política, en ella tiene una dimensión importante las tradiciones, costumbres de modelos patriarcales, donde históricamente aparece la mujer como la máxima responsable de la familia y el cuidado de los hijos, por tanto se impone que las organizaciones de masa, la escuela, la educación de la familia se dirijan a transformar esta realidad y no por seguir creando un patrón de familia machista.

Cooperación, en este sentido el desarrollo humano se preocupa no sólo por la gente como individuos, sino además por la forma en que éstos interactúan y

cooperan en las comunidades. Los seres humanos sobreviven en una compleja trama de estructuras sociales, que va de la familia al Estado. Y que en nuestro país guarda un especial significado al ser la cooperación y la solidaridad un rasgo identitario de la cubanía, rasgo que estamos enfrascados en no dejar perder tanto en el plano interno como externo.

Pinar del Río, la provincia más occidental del país, es parte de estas transformaciones, con una extensión territorial total de 10 931km cuadrados, el 53 % está constituido por tierras agrícolas, el 43 % por bosques y el 4 % es de carácter urbano y presenta un relieve predominantemente llano al estar constituido el territorio por alturas y montañas en sólo el 21 por ciento de su superficie, mientras el 79 % corresponde a llanuras.

Antes del triunfo de la Revolución su economía era agraria y monoprodutora, que dependía del cultivo del tabaco, en vegas otorgadas en condición de arrendamiento y aparcerías. Situación económica que repercutía en un grupo muy vulnerable de la sociedad: la mujer y que encuentra en este proceso su emancipación tanto social como familiar, brindándole nuevas fuentes de empleo para su realización.

En los primeros años de este nuevo siglo y milenio el empleo femenino en la provincia presenta una tendencia creciente, apareciendo una nueva modalidad el estudio como fuente de empleo, donde la educación juega un papel protagónico al crearse los cursos de profesores emergentes de primaria, profesores de computación, de educación física , trabajadores sociales, los cursos de superación integral para jóvenes .

Además el sector educacional aparece como uno de los que más emplea mujeres en la categoría técnica en las llamadas profesiones tradicionales femeninas, en este sector encontramos también muy vinculada a la mujer a la actividad científica, como aparece en los anexos.

Así la educación va demostrando su verdadero potencial como agente de cambio en el contexto de la realidad cubana y en una de sus provincias, Pinar del Río.